



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 35

EDICTO

Doña María Blanca Galache Díez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 133/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido frente a Rehabilitaciones Garnav, S.L.. sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado diligencia de ordenación de 18 de diciembre de 2019 y decreto de 27 de enero de 2020.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rehabilitaciones Garnav, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Madrid, 4 de marzo de 2020.-La Letrada de la Administración de Justicia, María Blanca Galache Díez.
N.º I.-1293